

15/04/2014

Fiscalía de Cisnes solicitó diligencias a Labocar de Carabineros tras fatal incendio en Melinka

La Fiscalía Localde Cisnes solicitó diligencias al Laboratorio de Carabineros, Labocar, para determinar las causas y circunstancias de un incendio que costó la vida de dos pobladores de Melinka, los cuales fueron identificados como Ana María Quintui Chiguay de 35 años y Carlos Humberto Quinán Alvarado de 31 años. El siniestro ocurrió en horas de la mañana del sábado en una vivienda del pasaje Felipe Westhoff de Melinka.

Según explicó el fiscal Alex Olivero Núñez, “se dispuso que los mismo Carabineros del retén de Melinka procedieran a la fijación fotográfica del sitio



del suceso, al levantamiento de los cuerpos y al traslado al Servicio Médico Legal de Castro”, debido a la mayor facilidad de comunicación con la zona.

“Además de ello se coordinó la concurrencia de funcionarios del Labocar de Carabineros de Coyhaique quienes se trasladaron en helicóptero y realizaron pericias en el lugar destinadas a determinar la causa y origen del incendio”, añadió la autoridad.

El fiscal Olivero manifestó además que todavía no es factible señalar la causa del fuego, sin embargo este se habría iniciado en el sector de la cocina o combustión lenta de la casa, sin que existan antecedentes de participación de terceros en el hecho.

El fiscal añadió que el alcalde de Melinka gestionó el traslado de los cuerpos en la lancha rápida hasta Quellón, donde fueron recibidos por funcionarios del Servicio Médico Legal, entidad que derivó a ambas víctimas hasta Castro para la autopsia respectiva.